

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 016 DE 2023

**“SUMINISTROS COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A
DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC.”**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEEDUCACION

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, ONCE (11) DE ENERO DE 2024**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 016 DE 2023

“SUMINISTROS COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC.”

PROPONENTE N° 1: COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT 800089897-4

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE*
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
EVALUACION TECNICA	66 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA	30 PUNTOS
TOTAL, ESTUDIO	96 PUNTOS

PROPONENTE N° 2: TECNOPHONE COLOMBIA S A S NIT 900741497-0

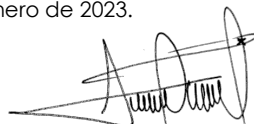
REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
EVALUACION TECNICA	60,67 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA	10 PUNTOS
TOTAL, ESTUDIO	70,67 PUNTOS

PROPONENTE N° 3: UNION TEMPORAL OFIANDI

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE*
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	NO ADMISIBLE*
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE*
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE*
FACTORES DE PONDERACIÓN	
EVALUACION TECNICA	0 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA	20 PUNTOS
TOTAL, ESTUDIO	20 PUNTOS

*El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones Definitivo (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los once (11) días del mes de Enero de 2023.



ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento De Contratación
universidad Pedagógica y Tecnológica y de Colombia

Proyectó: Daniel C/ Dpto. Contratación

EVALUACIÓN JURIDICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2023

"SUMINISTRO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DEPENDENCIAS ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC".

EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR

CEAI ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL 2022-2027
 RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS
 UPTC DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
 Somos Todos
 UPTC - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIVORÓ - BOYACÁ

DOCUMENTOS REQUERIDOS	(1) TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT. 900.741.497-0 R/L DIANA CHRISTOFFEL \$ 1.418.932.200,00	(2) UNION TEMPORAL OFIANDI 2023 R/L JUAN MANUEL VELANDIA AUZA \$ 1.424.977.400		(3) COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS NIT. 800089897-4 R/L RODOLFO ANTONIO ALBARRACÍN MEDINA \$ 1.423.092.321
<p>de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la Persona Jurídica o por el representante designado de los miembros del consorcio o de la unión consorcio. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN (...)</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE En folio 1-2 (archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega anexo 1 el cual cumple.</p> <p>CUMPLE En folio 38 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) copia cedula del R/L</p> <p>CUMPLE En folio 3-13 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega certificado Cámara de Comercio expedición 27/12/2023</p> <p>CUMPLE En folio 8 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1)) sin límite de cuantía para contratar</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE En folio 1-2 (archivo 1 PDF) allega anexo 1, el cual cumple.</p> <p>CUMPLE En folio 1 (Archivo 6 PDF) copia cedula del R/L</p> <p>CUMPLE En folio 1-10 (archivo 2 pdf) allega certificado de Existencia y Representación legal, con expedición 05/12/2023</p> <p>CUMPLE En folio 1-10 (archivo 2 pdf) sin límite de cuantía para contratar</p>
<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA (...)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido</p>	<p>CUMPLE En folio 3-13 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>CUMPLE En folio 1-10 (archivo 2 pdf) allega certificado de Existencia y</p>

dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar (...)	certificado de Existencia y Representación legal, con expedición 27/12/2023 cumple objeto			Representación legal, con expedición 05/12/2023 cumple objeto
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL , si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del Anexo 2 de la presente Invitación. (...) En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. (...)	CUMPLE En folio 14-22 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega anexo 2 suscrito por revisor fiscal de la compañía según cámara de comercio; y además adjunta documentos del mismo, quien lo suscribe.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE En folio 1-7 (archivo 2 pdf) allega anexo 2 suscrito por revisor fiscal de la compañía según cámara de comercio; y además adjunta documentos del mismo, quien lo suscribe
El Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría , los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web: www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co(...)	CUMPLE En folio 23-29 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega documentos y se verifican también internamente por la Universidad	NO CUMPLE		CUMPLE En folio 21-13 (archivo 4. PDF) allega documentos y se verifican también internamente por la Universidad
Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado, con fecha de generación de la presente vigencia expedido por la DIAN	CUMPLE En folio 30-37 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega documento reciente.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE En folio 1-6 (archivo 5) allega documento reciente
Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.	CUMPLE En folio 38 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) copia cedula del R/L	NO CUMPLE		CUMPLE En folio 1 (Archivo 6 PDF) copia cedula del R/L
La PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente	CUMPLE En folio 39-46 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega Póliza de seriedad de la oferta No. 62-44-101019040 anexo 0, Seguros del Estado S.A, la cual cumple	NO CUMPLE		CUMPLE En folio 1-10 (archivo 7 PDF) allega Póliza de seriedad de la oferta No. 14-44101201114 anexo 0, Seguros del Estado S.A, la cual cumple en cuanto

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 INTERINSTITUCIONAL MULTICAMPUS
 RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS
 TUNJA - BOYACÁ
 EL NORTE 59 - 415
 PBX +57 (608) 7405696

VIGENCIA: con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más.

VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.

en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación

a vigencia y valor asegurado, además adjunta certificación en donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación

La Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.

documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar de forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. (...)

N/A

NO CUMPLE

N/A

Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc (...) para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente Anexo. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo **debe presentar el Anexo.**

CUMPLE

En folio 47-48 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega anexo 6 el cual se verifica y cumple

NO CUMPLE

En folio 1-2 (archivo 8 PDF) allega anexo 6 el cual se verifica y cumple

ANEXO7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato (...)

CUMPLE

En folio 49-50 (Archivo 1. PROPUESTA JURIDICA FINANCIERA TECNOPHONE PARTE 1) allega anexo 7 el cual se verifica y cumple

NO CUMPLE

En folio 1-2 (archivo 9 PDF) allega anexo 7, el cual en el numeral 1 diligencia con el nombre del proponente, siendo lo correcto el nombre de la entidad estatal (UPTC)

CONCLUSIÓN

TECNOPHONE COLOMBIA SAS

UNION TEMPORAL OFIANDI 2023

COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS

ADMISIBLE JURÍDICAMENTE

NO ADMISIBLE
JURÍDICAMENTE

NO ADMISIBLE
JURÍDICAMENTE

NOTA: No se realizó evaluación jurídica preliminar del oferente UNION TEMPORAL OFIANDI 2023, por cuanto la carta de conformación de la UNION TEMPORAL se remitió de manera extemporánea lo cual impide verificar los integrantes de la misma.


JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO
Director Jurídico
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyecto: Dirección jurídica

EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 014 DE 2023
 "SUMINISTROS COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A
 DEPENDENCIAS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC."

EVALUACIÓN PRELIMINAR
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL (PEOS)	100%	\$ 1.425.963.869,81	58%	\$ 784.280.128,40	65%	\$ 926.876.515,38
PRESUPUESTO OFICIAL (S.M.L.M.V)	100%	1.229,28	58%	676,10	65%	799,03

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:		Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos) * 100		C. CAPITAL DE TRABAJO (F.O):		D. PATRIMONIO (F.O):	
								Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
MENOR O IGUAL A	1,4	No admisible	MAYOR DE	43%	No admisible	MENOR O IGUAL	55%	No admisible	MENOR O IGUAL	65%	No admisible
MAYOR DE	1,4	Admisible	MENOR O IGUAL	43%	Admisible	MAYOR	55%	Admisible	MAYOR	65%	Admisible

PROponente (S)	INFORMACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADO ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Posivos Totales (\$)	LIQUIDEZ (%)	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT 800089897-4	5.557.978.274,00	1.018.509.144,00	8.659.988.594,00	2.076.804.073,00	5,457		23,96 \$ 4.539.469.130	\$ 6.583.184.521	ADMISIBLE
TECNOPHONE COLOMBIA S A S NIT 900741497-0	4.622.927.042,00	31.282.480,00	4.719.980.750,00	682.330.288,00	147,780		14,44 \$ 4.591.644.582	\$ 4.037.650.462	ADMISIBLE
UNION TEMPORAL OFANDI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	NO ADMISIBLE

PROponente (S)	ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS				OBSERVACIÓN	RESULTADO
	CORTE ESTADOS SOLICITADO	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN CÓDIGOS			
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT 800089897-4	31/12/2022	Fecha Audiencia Cliente 29/12/2023	4321 15-432121-531 615- 432018-432119			ADMISIBLE
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT 800089897-4	31/12/2022	05/12/2023	CUMPLE	Allega RUP con fecha de expedición de 05/12/2023, lo cual cumple con lo dispuesto en el numeral 15.2 de las Condiciones y Requerimientos de la invitación pública.	En el Rup. Allegado se verifica que el proponente esta clasificado en dos(2) de los 5 codigos UNSPSC dispuestos en el numeral 15.2 de las condiciones y requerimientos de la invitación pública	ADMISIBLE
TECNOPHONE COLOMBIA S A S NIT 900741497-0	31/12/2022	27/12/2023	CUMPLE	Allega RUP con fecha de expedición de 27/12/2023, lo cual cumple con lo dispuesto en el numeral 15.2 de las Condiciones y Requerimientos de la Invitación Pública.	En el Rup. Allegado se verifica que el proponente esta clasificado en dos(2) de los 5 codigos UNSPSC dispuestos en el numeral 15.2 de las condiciones y requerimientos de la invitación pública	ADMISIBLE
UNION TEMPORAL OFANDI	31/12/2022	OFIBOD S.A.S 29/11/2023 ANDYVISION S.A.S 30/11/2023	NO CUMPLE	NO SE REALIZO LA VERIFICACION FINANCIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE REMITE EL OBRERO EN SU PROPOSTA NO SE OBSERVA LA CARTA DE CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL, POR TANTO NO SE LOGRO VERIFICAR LOS MIEMBROS QUE SUFRAN ALBERTO DE LA		NO ADMISIBLE

PROponente (S)	CONCLUSIÓN GENERAL
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT 800089897-4	ADMISIBLE
TECNOPHONE COLOMBIA S A S NIT 900741497-0	ADMISIBLE
UNION TEMPORAL OFANDI	NO ADMISIBLE


 ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEROA
 Jefe Departamento de Contratación
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Daniel Castiblanco Dep. Contratación

EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

(1) EVALUACIÓN PELIMINAR DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
 OFERENTE: **TECNOPHONE COLOMBIA SAS**

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	CUMPLE: Lo allega archivo PDF 2 (Archivo propuesta PDF) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	CUMPLE: Relaciona tres (3) contratos
Sumadas arrojen un valor igual o superior al 100% del P.O en SMLMV	CUMPLE: Los contratos validos arrojan un valor igual o superior al 100% en SMLLV
En caso de Consorcios o UT, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	CUMPLE: N/A
(...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	CUMPLE: N/A
Contrato No. 1 -	Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Referencia:	CUMPLE: 20000745 H1 DE 2020 Orden de Compra CCE No. 50383 compra de ETP II de 2020 // TECNOPHONE 100% de participación
Valor contrato.	CUMPLE: \$1.699.747.280 (1936,36 SMLMV)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta certificación de contrato cumplido Orden de Compra CCE No. 50383, copia Orden de Compra CCE No. 50383 compra de ETP II de 2020 (Archivo PDF 2)
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	CUMPLE: Cumple 2020
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	CUMPLE: El objeto del contrato allegado es "ADQUIRIR, INSTALAR Y COLOCAR EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS, COMPUTADORES Y PERIFERICOS, COMPUTADORES DE ESCRITORIO" el cual en su naturaleza u objeto cumple con lo requerido en el numeral 15.3 del Pliego.
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	CUMPLE: Señala consecutivo RUP 23 en mínimo 2 códigos UNSPC
Contrato No. 2 -	Contratante: ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Referencia:	CUMPLE: Contrato No. 1097 de 2018 // TECNOPHONE 100% de participación
Valor contrato.	CUMPLE: \$403.268.334,86 (486,97 SMLMV)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta certificación de contrato cumplido Contrato No. 1097 de 2018, copia de acta de liquidación y copia Contrato No. 1097 (Archivo PDF 2)
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	CUMPLE: Cumple 2018
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	CUMPLE: El objeto del contrato allegado es "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, ASÍ COMO P... DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO" el cual en su naturaleza u objeto cumple con lo requerido en el numeral 15.3 del Pliego.
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	CUMPLE: Señala consecutivo RUP 101 en mínimo 2 códigos UNSPC
Contrato No. 3-	Contratante: ALCALDIA DE LA MESA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
 INTERNACIONAL
 2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS



UPTC
 TUNJA - DUITAMA - SOYOSO - CHIQUINQUIRA



**"SUMINISTRO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DEPENDENCIAS
ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC"**

Referencia:	CUMPLE: Contrato No. CV-130-2021// TECNOPHONE 100% de participación
Valor contrato.	CUMPLE: \$278.144.906,23 (306.14 SMLMV)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta certificación de contrato cumplido Contrato No. CV-130-2021, copia Contrato No. CV-130-2021, copia de adición n° 1 y acta de recibo final y liquidación (Archivo PDF 2)
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	CUMPLE: Cumple 2021
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	CUMPLE: El objeto del contrato allegado es "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ORIGINALES Y LICENCIADOS DE ALTA CALIDAD E IMPRESORAS PARA EL USO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA" el cual en su naturaleza u objeto cumple con lo requerido en el numeral 15.3 del Pliego.
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	CUMPLE: Señala consecutivo RUP 101 en mínimo 2 códigos UNSPC
CONCLUSIÓN: CUMPLE: DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA, SON TENIDOS EN CUENTA LOS CONTRATOS ALLEGADOS. CUMPLEN CON LA CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO Y ARROJAN UN VALOR SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INVITACIÓN EXPRESADO EN SMLMV.	

(2) EVALUACIÓN PELIMINAR DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
OFERENTE: UNION TEMPORAL OFIANDI 2023

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	NO CUMPLE
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	NO CUMPLE
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% del P.O en SMLMV	NO CUMPLE
En caso de Consorcios o UT, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	NO CUMPLE
(...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	NO CUMPLE
Contrato No. 1 -	NO CUMPLE
Referencia:	NO CUMPLE
Valor contrato.	NO CUMPLE
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	NO CUMPLE
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	NO CUMPLE
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	NO CUMPLE
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	NO CUMPLE
Contrato No. 2 -	NO CUMPLE



"SUMINISTRO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DEPENDENCIAS
ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC"

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022-2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

Referencia:	NO CUMPLE
Valor contrato.	NO CUMPLE
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	NO CUMPLE
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	NO CUMPLE
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	NO CUMPLE
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	NO CUMPLE
Contrato No. 3 -	NO CUMPLE
Referencia:	NO CUMPLE
Valor contrato.	NO CUMPLE
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	NO CUMPLE
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	NO CUMPLE
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	NO CUMPLE
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	NO CUMPLE

CONCLUSIÓN:
NO CUMPLE: NO SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA CARTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL SE REMITIÓ DE MANERA EXTEMPORANEA, Y POR TANTO NO SE LOGRÓ VERIFICAR LOS MIEMBROS QUE HACEN PARTE DE LA MISMA.

(3) EVALUACIÓN PRELIMINAR DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)
OFERENTE: **COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS**

	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	CUMPLE: Lo allega (Archivo 11.1 experiencia) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	CUMPLE: Relaciona tres (3) contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% del P.O en SMLMV	CUMPLE: Los contratos validos (Contrato No. 1 y 2) arrojan un valor igual o superior al 100% en SMLMV
En caso de Consorcios o UT, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	CUMPLE: N/A
(...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor en el respectivo contrato.	CUMPLE: N/A
Contrato No. 1 -	Contratante: HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 - 150
PBX +57 (608) 7405626
TUNJA - BOYACA

U p t c
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA




**"SUMINISTRO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DEPENDENCIAS
ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC"**

Referencia:	CUMPLE: Contrato No. 291 DE 2021 // COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS 100% de participación
Valor contrato.	CUMPLE: \$967.110.204 (967,1 SMLMV)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta copia de acta de liquidación y copia Contrato No. 291 DE 2021, copia de adición N°1 y prórroga N° 2, acta de liquidacion del mismo.
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	CUMPLE: Cumple 2021
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	CUMPLE: El objeto del contrato allegado según el acta de recibo es "SUMINISTRO DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA LAS AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" el cual en su naturaleza u objeto o contenido cumple con lo requerido en el numeral 15.3 del Pliego.
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	CUMPLE: Señala consecutivo RUP 373 en mínimo 2 códigos UNSPC
Contrato No. 2 -	
Referencia:	Contratante: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CUMPLE: Contrato No. 2431 de 2020 // UNION TEMPOTAL TECNOLLANOS
Valor contrato.	CUMPLE: \$1.067.612.525 (1175,10 SMLMV) // \$640.567.515 COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS 60% de participación (705.06 SMLMV)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta certificación de contrato cumplido, copia de conformación de la unión temporal, copia de Acta de Liquidacion y copia del contrato 2431 de 2020
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	CUMPLE: Cumple 2020
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	CUMPLE: El objeto del contrato allegado es "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE FICHA BPUNI SIST 06 1208 2019, SIST 07 1510 2019 Y FCBI 05 1208 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" el cual en su naturaleza u objeto o contenido cumple con lo requerido en el numeral 15.3 del Pliego.
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	CUMPLE: Señala consecutivo RUP 322 en mínimo 2 códigos UNSPC
Contrato No. 3 -	
Referencia:	Contratante: ALCALDIA LOCAL DE SUBA CUMPLE: Contrato No. 460 de 2020 // COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS 100% de participación
Valor contrato.	CUMPLE: \$807.741.128 (889,06 SMLMV)
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta certificación de contrato cumplido, copia acta de liquidacion y copia del Contrato No. 460 de 2020
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2017	CUMPLE: Cumple 2020
Objeto sea o contenga el suministro de COMPUTADORES DE ESCRITORIO y/o PORTATILES y/o IMPRESORAS y/o VIDEOBEAM y/o SCANNER y/o PANTALLAS INTERACTIVAS	CUMPLE: El objeto del contrato allegado es "ADQUIRIR EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA LOCALIDAD" el cual en su naturaleza u objeto o contenido cumple con lo requerido en el numeral 15.3 del Pliego.
Registrados en el RUP en mínimo 2 códigos UNSPC	NO CUMPLE: Señala consecutivo RUP 360, sin embargo, el mismo indica como contratante al "FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA" y no a la ALCALDIA LOCAL DE SUBA con la que se acredita la experiencia, así mismo, señala como VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 896,96 , sin embargo, una vez realizada la operación de: (\$807.741.128 / \$908.526 SMLMV 2021) corresponde a 889,06 SMLMV, lo cal n coincide con la información reportada.
CONCLUSIÓN: CUMPLE: DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA, SON TENIDOS EN CUENTA LOS CONTRATOS ALLEGADOS (Contrato No. 1 y No. 2). LOS CUALES CUMPLEN CON LA CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO Y EN SUMATORIA ARROJAN UN VALOR SUPERIOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INVITACIÓN EXPRESADO EN SMLMV.	



"SUMINISTRO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DEPENDENCIAS
ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC"

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA (EXPERIENCIA GENERAL)
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	ADMISIBLE
UNION TEMPORAL OFIANDI 2023	NO ADMISIBLE
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	ADMISIBLE


JAVIER ANDRES CAMACHO MOLANO
Director Jurídico
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyecto: Dirección jurídica

EVALUACIÓN TÉCNICA/PUNTAJE

Tunja, 11 de enero del 2024

Señores,
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UPTC

REFERENCIA: INVITACION PÚBLICA 016 de 2023
ASUNTO: EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

A continuación, se presenta la **Evaluación Preliminar** de propuestas a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2023 "SUMINISTRO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DIPENDENCIA ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC", en referencia de los Oferentes: **TECNOPHONE, SERLE.COM, UNION TEMPORAL OFANDI.**

Evaluación Técnica Preliminar Habilitante:

OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	OBSERVACION
TECNOPHONE	HABILITADO	
SERLE.COM	NO HABILITADO	<p>Ítem 5. Difiere con el Tiempo de Respuesta y Resolución</p> <p>Ítem 13. No se identifican la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas según ficha sugerida.</p>
UNION TEMPORAL OFANDI	NO HABILITADO	<p>Presenta errores de apertura en archivos de requerimientos técnicos enviados en la propuesta.</p> <p>El archivo: ANEXO FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.pdf (error de apertura)</p> <p>El archivo: CERTI DISTRIBUI OFIBOD SAS-UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA (1).pdf (error de apertura)</p> <p>No anexa soportes completos de certificación de Garantía de equipos empresarial/corporativo.</p> <p>No se anexan fichas técnicas y tampoco se pueden evidenciar las referencias de equipos a ofertar.</p> <p>No se evidencia protocolo de servicio garantía y atención al usuario final.</p>

		No se evidencia capacitación con certificado de asistencia al personal técnico de la Universidad. No presenta soporte o conceptos para ponderación Técnica.
--	--	--

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA (30 PUNTOS)

Se realiza la asignación de puntaje preliminar teniendo en cuenta a todos los oferentes como **POSIBLES** habilitados posterior al proceso de subsanación.

OFERENTE	PUNTAJE PRELIMINAR
SERLE.COM	30
UNION TEMPORAL OFANDI	20
TECNOPHONE SAS	10

ASIGNACION DE PUNTAJE PRELIMINAR EVALUACION TECNICA (70 PUNTOS)

Se realiza la asignación de puntaje preliminar teniendo en cuenta a todos los oferentes como **POSIBLES** habilitados. Se debe garantizar la subsanación por parte de los oferentes para la equidad en la asignación de puntaje, por lo anterior los puntajes podrían variar.

		SERLE.COM	UNION TEMPORAL OFANDI	TECNOPHONE SAS
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	PUNTAJE TOTAL (30) = 100%	26	0	24
PORTATILES	PUNTAJE TOTAL (15) = 100%	15	0	15
VIDEO BEAN	PUNTAJE TOTAL 10	10	0	10
DISCO EXTERNO	PUNTAJE TOTAL 10	10	0	6,67
TELEVISOR 65"	PUNTAJE TOTAL 5	5	0	5

NOTA: A la UNION TEMPORAL OFANDI se asigna cero (0) puntos teniendo en cuenta que dentro de su propuesta enviada no anexa documento con valores para ser ponderados.

RESUMEN ASIGNACIÓN TOTAL PUNTAJE PRELIMINAR

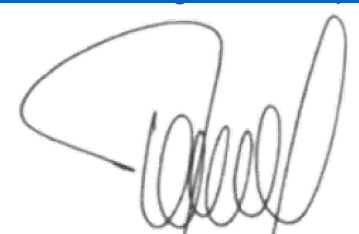
Se realiza la asignación de puntaje preliminar teniendo en cuenta a todos los oferentes como POSIBLES habilitados.

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL PRELIMINAR
SERLE.COM	96
UNION TEMPORAL OFANDI	20
TECNOPHONE SAS	70,7

Documento de evaluación Preliminar de propuestas socializadas por los integrantes del Comité Técnico designado.



Firma de comité Técnico Designado
Ing. JUAN SEBASTIÁN GONZALEZ SANABRIA
Escuela de Ingeniería de Sistemas
juansebastian.gonzalez@uptc.edu.co



Firma de comité Técnico Designado
Ing. LEONARDO BERNAL ZAMORA
Director de las Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones.
leonardo.bernal01@uptc.edu.co / direccion.tics@uptc.edu.co

EVALUACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tunja, enero 03 de 2024

Doctor
ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación requisitos habilitantes Invitación Publica 016 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación publica, el cual tiene por objeto **“SUMINISTROS COMPUTADORES, IMPRESORAS, PANTALLAS INTERACTIVAS Y OTROS CON DESTINO A DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC”**, me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

TECNOPHONE COLOMBIA SAS

	REQUISITOS	OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE con una calificación mayor a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado debe presentar la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable). NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p>	<p>CUMPLE Adjunta certificación emitida por la ARL POSITIVA de 100% de fecha 9 de marzo del 2023.</p>
	Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04	CUMPLE



COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS

	REQUISITOS	OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE con una calificación mayor a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado debe presentar la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p> <p>NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p>	<p>CUMPLE Adjunta Certificación emitida por la ARL POSITIVA de 100% aceptable de fecha 14 de diciembre del 2023.</p>
	<p>Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04</p>	<p>CUMPLE</p>

UNION TEMPORAL OFIANDI 2023



REQUISITOS		OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE con una calificación mayor a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado debe presentar la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p> <p>NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Conformada por:</p> <p>OFIBOD SAS con certificación de ARL POSITIVA de 100% aceptable de fecha 18 de septiembre del 2023.</p> <p>ANDIVISIÓN SAS no adjunta certificación emitida por la ARL o certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente</p>
	Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04	NO CUMPLE No se adjunta

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	X	
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	X	
UNION TEMPORAL OFIANDI 2023		X

Atentamente,

Daissy
Yohanna
Cortes
Salamanca

Firmado digitalmente por
Daissy Yohanna
Cortes Salamanca
Fecha: 2024.01.03
11:05:08 -05'00'

DAISSY YOHANNA CORTES SALAMANCA
Profesional SIG

**RESULTADO DE AUDITORIA
RECEPCIÓN DE MENSAJE**



Fwd: Solicitud de Auditoria de verificación de recepción de la propuesta - Invitacion Publica No. 016 de 2023

1 mensaje

Leonardo Bernal01 <leonardo.bernal01@uptc.edu.co>

Para: Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>, Daniel Castiblanco <daniel.castiblanco@uptc.edu.co>

Cc: Alex Eduardo Rojas Figueredo <alex.rojas@uptc.edu.co>, Juan Sebastian Gonzalez Sanabria <juansebastian.gonzalez@uptc.edu.co>, Dirección de Tecnología y Sistemas de Información <direccion.tics@uptc.edu.co>

Dr. Daniel Castiblanco
daniel.castiblanco@uptc.edu.co
Departamento de Contratación UPTC
Av. Central del Norte 39-115
Tercer piso Edificio Administrativo.
Tunja Boyacá

Ref: Solicitud de Auditoría de verificación de recepción de la propuesta - Invitacion Publica No. 016 de 2023

En atención a su solicitud me permito indicar:

1. Siendo remitente el correo juan.moreno@andivision.co y como destinatario el correo contratacion@uptc.edu.co se evidencia la entrega de dos correos con el asunto PROPUESTA IN' 016 de 2.023 oferente UNION TEMPORAL OFIANDI 2023 PARTE II

2. Los dos correos fueron recepcionados en el buzón del destinatario con fecha así:
un primer correo con el asunto PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 de 2.023 oferente UNION TEMPORAL OFIANDI 2023 PARTE II a la Fecha **2023-12-29 10:57:50** con el adj PROPUESTA UNION TEMPORAL OFIANDI 2023.rar
un segundo correo con el asunto PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 de 2.023 oferente UNION TEMPORAL OFIANDI 2023 PARTE II a la fecha **2023-12-29 11:00:31** con el : 101201157_UNION TEMPORAL OFIANDI 2023 - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA (1).pdf, FORMATO UNION TEMPORAL OFIANDI.pdf

3. evidencia de la auditoría:

The screenshot shows the Gmail search interface. The search criteria are set to 'Remitente' (Sender) with the value 'juan.moreno@andivision.co'. Two results are displayed:

Asunto	ID de mensaje	Fecha ↓	Remitente	Destinatario	Nombre del archivo a...
PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 de 2.02	<CAP6...ail.com>	2023-12-29T11:00:31-05:00	juan.moreno@andivision.co	contratacion@uptc.edu.co, ju...	POLIZA_14-44-101201157_U...
PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 de 2.02	<CAP6...ail.com>	2023-12-29T10:57:50-05:00	juan.moreno@andivision.co	contratacion@uptc.edu.co, ju...	DOCUMENTOS PROPUESTA ...

Quedamos atentos a sus observaciones.

----- Forwarded message -----

El lun, 8 ene 2024 a las 11:43, Leonardo Bernal01 (<leonardo.bernal01@uptc.edu.co>) escribió:
El correo llegó a contratacion@uptc.edu.co

----- Forwarded message -----
De: **Leonardo Bernal01** <leonardo.bernal01@uptc.edu.co>
Date: vie, 5 ene 2024 a las 17:43

Subject: Fwd: Solicitud de Auditoria de verificación de recepción de la propuesta - Invitacion Publica No. 016 de 2023
To: Oscar Miguel Salamanca Valenzuela <oscardaniel.salamanca@uptc.edu.co>

Ingeniero Oscar buenas tardes.

Para su gentil apoyo

----- Forwarded message -----

De: Daniel Castiblanco <daniel.castiblanco@uptc.edu.co>

Date: vie, 5 de ene de 2024, 9:38 a. m.

Subject: Solicitud de Auditoria de verificación de recepción de la propuesta - Invitacion Publica No. 016 de 2023

To: Dirección de Tecnología y Sistemas de Información DTIC <direccion.tics@uptc.edu.co>

Cc: Leonardo Bernal01 <leonardo.bernal01@uptc.edu.co>

ingeniero,

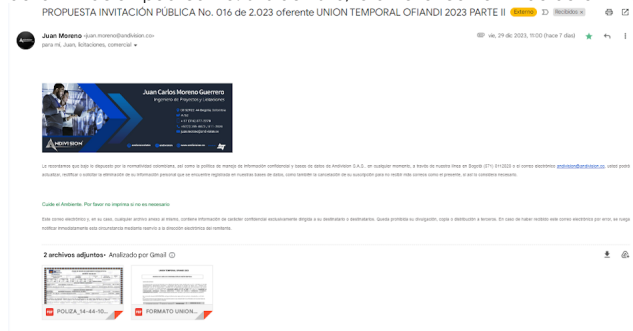
LEONARDO BERNAL ZAMORA

Dirección de las Tecnología de la información

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Cordial saludo,

por medio de la presente me permito solicitar su atenta colaboración con el fin de verificar la hora de recepción del correo componente de la oferta de la unión tempo de la invitación pública No. 016 de 2023, lo anterior con el fin de determinar si la misma llegó en el rango de las 11:00:00 am, del día 29 de diciembre de 2023.



lo solicitado tiene piso en lo observado por parte de los oferentes asistentes a la audiencia de cierre que fue llevada a cabo el 29 de diciembre, a través de la plataforma solicitada:

"Teniendo en cuenta que el segundo correo allegado por UNION TEMPORAL OFIANDI 2023 se recibió a las 11:00 AM, se solicitara auditoria de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de las Comunicaciones de la Universidad para efectos de verificar la hora exacta con segundos de recibí del correo. El resultado de la auditoria será publicado con el Informe Preliminar de Evaluación"

agradecemos su colaboración, quedando atento a comentarios.

Atentamente

Daniel Castiblanco
daniel.castiblanco@uptc.edu.co
Departamento de Contratación UPTC
Av. Central del Norte 39-115
Tercer piso Edificio Administrativo.
Tunja Boyacá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el d notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, yo dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then d

Cordialmente



Leonardo Bernal Zamora
Dirección de Tecnologías, Sistemas de información y de las Comunicaciones

+57 (608)7405626 ext: 2395 | leonardo.bernal01@uptc.edu.co
www.uptc.edu.co | direccion.tics@uptc.edu.co

Avenida Central del Norte No. 39 -115 Edificio Administrativo Piso 3

@UPTCoficial



Somos Todos UPTC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el d notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y p

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Cordialmente



Somos Juntos
Uptc

Leonardo Bernal Zamora
Dirección de Tecnologías, Sistemas de información y de las Comunicaciones

- +57 (608)7405626 ext: 2395
- leonardo.bernal01@uptc.edu.co
- direccion.ftics@uptc.edu.co
- www.uptc.edu.co
- Avenida Central del Norte No. 39 - 115 Edificio Administrativo Piso 3

@UPTCoficial



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y p

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.